

COMUNICADO DE PRENSA

336/25

10.5.2025

## **Ucrania/Rusia: Declaración de la Alta Representante, en nombre de la Unión Europea, sobre un llamamiento al alto el fuego**

La UE se mantiene firme en su determinación por alcanzar una paz global, justa y duradera en Ucrania, basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional, y acoge con satisfacción todos los esfuerzos por lograr dicha paz.

Nos unimos a Ucrania y a socios internacionales, entre ellos los Estados Unidos, para pedir un alto el fuego total e incondicional de al menos 30 días. Esta pausa en las hostilidades podría constituir un paso esencial para reducir el sufrimiento de los civiles y dejar margen a conversaciones constructivas con vistas a lograr una paz verdadera destinada a poner fin a la guerra de agresión de Rusia y restablecer una paz global, justa y duradera.

Como ocurrió en el pasado, ahora le corresponde a Rusia demostrar su voluntad de alcanzar la paz.

*Esta Declaración contó con el apoyo de otros participantes no pertenecientes a la UE en la reunión informal de ministros de Asuntos Exteriores de la UE celebrada en Lviv el 9 de mayo: Macedonia del Norte, Moldavia, Noruega, Reino Unido y Ucrania.*

Se suman a esta Declaración Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, la República de Moldavia, Serbia y Ucrania.

**Press office - General Secretariat of the Council of the EU**

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

[press@consilium.europa.eu](mailto:press@consilium.europa.eu) - [www.consilium.europa.eu/press](http://www.consilium.europa.eu/press)